## JUNTA DE ANDALUCIA

### AYUDAS A MEDIDA 10. AGROAMBIENTE Y CLIMA

Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

Operación 10.1.9.2: Sistemas sostenibles de cultivos hortícolas intensivos y flor cortada en invernadero. Actuación 2: Rafia biodegradable en lugar de convencional. Convocatoria 2017. Campaña 2019



(Orden de 26 de mayo de 2015, BOJA Nº 102 de 29 de mayo de 2015)

## ANEXO 1: RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN invierte en las zonas rurales DEFINITIVA DE SOLICITUD ANUAL DE PAGO.

#### **ALMERIA**

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	ANUALIDAD DE PAGO
TRISTAN HERRADA JOSE	****1562*	1228127	3 <sup>a</sup>
IMPORTES POR ANHALIDAD			

IMPORTES POR ANUALIDAD

	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	1.274,64 €	1.274,64 €	1.274,64 €	1.274,64 €	1.274,64€
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	419,29€	419,29€	419,29€	419,29€	419,29€

RESUI Cód	MEN DE UNIDADES  GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	<u>Importe</u> <u>Declarado</u>	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
92	SISTEMAS SOSTENIBLES CULTIVOS HORTÍCOLAS Y FLOR CORTADA - RAFIA	3,04		3,04	0,00	3,04	1.274,64	1.274,64	1.274,64
	TOTAL	3,04	3,04	3,04		3,04	1.274,64	1.274,64	1.274,64

RECINTOS RESU	ELTOS								SUP.			SUP. CAMPO		
						PEND.	SUP. DEC.	SUP.	AJUSTADA S		SUP.	DETER CULT.	SUP. DEC.	SUP.
						MEDIA	ADMISIBLE	COMPROM	. COMPR.(1)	SIGPAC	CAMPO	DECLARADO	REDUCIDA	RESUELTA
REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIV	<u>O DESCRIPCIÓN CULTIVO</u>	S/R	G.PAGO	(%)	(ha)	(ha)	<u>(ha)</u>	(ha)	(ha)	<u>(ha)</u>	<u>(ha)</u>	(ha)
1700000006954922	04-066-198-00027-002	163101	CALABACÍN-HORTALIZAS BAJO PLÁSTICO	R	92	2,96	0,73	0,73	0,73				0,73	0,73
1700000006954924	04-066-198-00033-001	197101	TOMATE-HORTALIZAS BAJO PLÁSTICO	R	92	1,94	1,70	1,98	1,70				1,70	1,70
1700000006954925	04-066-198-00031-003	197101	TOMATE-HORTALIZAS BAJO PLÁSTICO	R	92	2,67	0,33	0,33	0,33				0,33	0,33
1700000006954926	04-066-198-00033-001	197101	TOMATE-HORTALIZAS BAJO PLÁSTICO	R	92	1,94	0,28	1,98	0,28				0,28	0,28

RESUMEN DE PAGOS

		IMITORIE (E	<u>auros j</u>	
		<b>FEADER</b>		
	<u>RESUELTO</u>	(Eje 2)	<u>MAPA</u>	<u>CAGPDS</u>
A pagar	0,00	0.00	0.00	0.00

#### APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

							IMPORTE (1	Euros )	
<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	Admisibilidad y	Presentación	<u>Omisión</u>			<b>FEADER</b>		
Calculado	prerreduc.	compromisos	<u>tardía</u>	declaración	Condicionalidad	<b>RESUELTO</b>	(Eje 2)	<u>MAPA</u>	<u>CAGPDS</u>
1.274,64	1.274,64	188,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

### DETALLE DE REDUCCIONES Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS DE ADMISIBILIDAD Y COMPROMISOS

<u>Tipo</u> B1	Compromiso Uso de rafía biodegradable en lugar de rafía convencional en un ciclo de cultivo por campaña agrícola, debiéndose emplear mínimo 40.000 metros lineales por hectárea.	Sup. Calculada 3,04		Factor Alcance (2) 1 1,00	<u>Coef.</u> L <u>ínea Base</u> 1,00	Coef. Acumulación 1,25	Coef. Reiteración 1,50	<b>Importe Ayuda</b> 1.274,64 €	Factor Sanción 1,88	Importe Sanción 1.274,64 €	Aplicado SI
<u>Tipo</u> B1	<b>Elemento</b> Se verifica el uso de rafia biodegradable.	Sup. Calculada 3,04	Sup. Incumpli. 0,00	Factor Alcance (2) 1,00							
<u>Tipo</u> B1	Compromiso  Presentación de las facturas de compra de la adquisición de rafia biodegradable, antes de la finalización del año al que corresponda la solicitud de pago, durante todos los años del periodo de compromisos.			Factor Alcance (2) 1	Coef. Línea Base 1,00	Coef. Acumulación 1,25	Coef. Reiteración 1,00	<u>Importe</u> <u>Ayuda</u> 1.274,64 €	Factor Sanción 1,25	<u>Importe</u> <u>Sanción</u> 1.274,64 €	Aplicado NO
<u>Tipo</u> B1	Elemento Presentación de las facturas de compra de la adquisición de rafia biodegradable, antes de la finalización del año al que corresponda la solicitud de paro durante todos los años del periodo de compromisos	Metros Lineales 0,00	Metros Lin. Incumpli. 0,00	Factor Alcance (2) 1,00							

#### **GRANADA**

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
PARRA MOLINA ALEJANDRO
NIF EXPEDIENTE DE PAGO
\*\*\*\*9777\* 1184566 3a

**IMPORTES POR ANUALIDAD** 

2017 2018 2019 2020 2021 IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE 373,17€ 373,17€ 368,98€ 368,98€ 368,98€ 419,29€ IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha) 419,29€ 419,29€ 419,29€ 419,29€

RESU	MEN DE UNIDADES	Sup. Dec. Admisible	<u>Sup.</u> Comprometida	Sup. ajustada compromiso (1)	<u>%</u>	<u>Sup.</u> <u>Resuelta</u>	Importe	Importe	Importe tras
<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO	<u>(ha)</u>	<u>(ha)</u>	<u>(ha)</u>	sobredec.	<u>(ha)</u>	<u>Declarado</u>	Resuelto	sobredec.
92	SISTEMAS SOSTENIBLES CULTIVOS HORTÍCOLAS Y FLOR CORTADA - RAFIA	0,88		0,88	0,00	0,88	368,98	368,98	368,98
	TOTAL	0,88	0,88	0,88		0,88	368,98	368,98	368,98

RECINTOS RESUELTOS SUP. CAMPO
DETER CULT. SUP. DEC.
DECLARADO REDUCIDA RESUELTA
(ha) (ha) (ha) SUP. PEND. SUP. DEC. SUP. AJUSTADA SUP. CONV. MEDIA ADMISIBLE COMPROM. COMPR.(1) SIGPAC SUP. CAMPO REFERENCIA SIGPAC CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO REF. S/R G.PAGO (%) (ha) (ha) (ha) (ha) (ha) 4173142 18-007-008-00375-001 197101 TOMATE-HORTALIZAS BAJO PLÁSTICO 92 4,03 0,13 0,14 0,13 0,13 0,13 0,13 0,13 1700000006468504 18-007-008-00378-001 TOMATE-HORTALIZAS BAJO PLÁSTICO 4,40 0,38 0,38 0,38 0,38 0,38 0,38 18-007-009-00168-003 TOMATE-HORTALIZAS BAJO PLÁSTICO 0,37 0,37 0,37 0,37 0,37 0,37 0,37 5,01

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)

 FEADER

 RESUELTO
 (Eje 2)
 MAPA
 CAGPDS

 Pago realizado
 368,98
 276,74
 39,67
 52,57

#### APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

IMPORTE (Euros)

<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	Admisibilidad y	Presentacion	<u>Omision</u>			<u>FEADER</u>		
Calculado	prerreduc.	compromisos	<u>tardía</u>	<u>declaración</u>	Condicionalidad	RESUELTO	(Eje 2)	<u>MAPA</u>	<u>CAGPDS</u>
368,98	368,98	0,00	0,00	0,00	0,00	368,98	276,74	39,67	52,57
					TOTAL	368,98	276,74	39,67	52,57

#### INFORMACIÓN ADICIONAL - FACTURAS ENMIENDA

Tipo facturaFecha FacturaFecha PresentaciónRafia biodegradable12/12/201930/12/2019

Sevilla, a 02 de octubre de 2020

EL/LA DIRECTOR/A GENERAL DE AYUDAS/DIRECTAS Y DE MERCADOS

María Consolación Vera Sánchez

Micheic



## JUNTA DE ANDALU(1A) LEYENDA DE INCIDENCIAS DE LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO. CAMPAÑA 2019

Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados



# Operación 10.1.9.2: Sistemas sostenibles de cultivos hortícolas intensivos y flor cortada en invernadero. Actuación 2: Rafia biodegradable en lugar de convencional. Convocatoria 2017.



INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	<b>EFECTO</b>
1	Solicitud cuyo titular se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.7)	Informativo
3	Fecha de presentación tardía (art 6 de la orden de 12 de marzo de 2015)	Aplica Reducción por presentación tardía.
60	Solicitante que no existe en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativo
64	La cuenta bancaria declarada no existe para el CIF/NIF del solicitante en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativo
201	No existe la provincia declarada en los recintos o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
208	Misma parcela agrícola en varios recintos con diferentes códigos de productos o variedades/especies/tipos o líneas de ayuda solicitadas o sistemas de explotación.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.3)	Recinto no admisible
210	Recinto perteneciente a otra Comunidad Autónoma.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.99)	Recinto no admisible
211	No existe código de municipio declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para la provincia.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
212	No existe código de agregado declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el municipio.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
213	No existe código de zona declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el agregado.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
214	No existe código de polígono declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para la zona.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
215	No existe código de parcela declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el polígono.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
216	No existe código de recinto declarado o existe y es un valor no admitido para la parcela.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
218	La superficie de cruce total sobre un mismo recinto en el conjunto de las solicitudes, no puede superar la superficie total que el SIGPAC establece para ese recinto.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
219	La superficie de cruce total sobre un mismo recinto en el conjunto de las solicitudes, no puede superar la superficie total que el SIGPAC establece para ese recinto.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
226	Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.12)	Recinto no admisible
240	Régimen de tenencia nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
242	Recinto declarado que se encuentra entre los recintos no declarables.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Recinto no admisible
252	Sistema de explotación nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
253	Recinto con valores no coherentes de superfícies declarada y administrativa.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
256	Solicitud con recintos declarados en campaña anterior y no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3%.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Se aplica el porcentaje de reducción calculado
4012	Existen líneas de declaración de la solicitud que presentan solapes de superficie gráfica con líneas de declaración de otras solicitudes.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
75024	La cuenta corriente declarada no se encuentra en el sistema GIRO, se realiza el pago a la cuenta principal designada en GIRO.	Informativa
81005	Cultivo, variedad, regimen y/o uso del recinto SIGPAC no compatible con la operación (anexo III.I, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
81006	Superficie admisible para la ayuda menor que la mínima requerida (anexo 1, Orden 26 de mayo de 2015)	Titular no admisible al régimen
81007	Recinto incompatible por estar solicitado para otra submedida (anexo II, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
81012	Recinto Excluido por Mínimo en Grupo de Pago	Reducción admisiblidad
81013	Recinto con incumplimiento por no disponer del correspondiente certificado de la autoridad competente en materia de uso legal del agua de riego	Recinto no admisible
81018	Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. (art.10.1. de la Orden 26 mayo 2015)	Exclusión expediente operación.
81019	Solicita recinto que no está comprometido para la operación.	Recinto no admisible
86001	Expediente afectado por condicionalidad (art. 28 de orden de 26 de mayo de 2015)	Aplica Reducción por condicionalidad
86003	Expediente sin compromisos vigentes.(art.22.1. y 22.7. de la Orden 26 mayo 2015)	Titular no admisible
87000	Expedientes que NO facilita control de campo.	Exclusión expediente operación
87001	Expediente que tiene un segundo año de pago cero	Exclusión expediente operación

Sevilla, a 02 de octubre de 2020 Jefe/a del Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento

Fdo.: Manuel Aguilar Reyes

